Tabio, Diciembre 1 de 2025

Doctor:
JAIRO ENRIQUE GONZÁLEZ URREGO
SECRETARIO DE HACIENDA
Tabio – Cundinamarca

Respetado Doctor:

Por medio de la presente **AUTORIZO** al Municipio de Tabio a realizar el pago mediante trasferencia bancaria a la Cuenta de Ahorros 34377615800 del Banco Bancolombia, correspondiente al periodo del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 del Contrato N°202500199 a nombre de **CARLOS JULIO PINZON VELASQUEZ**

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Cordialmente,

CARLOS JULIO PINZON VELASQUEZ
C.C. 3.194.906 DE TABIO

Tabio, Diciembre 1 de 2025

Doctor:
JEISSON DAVID GARCÍA LOZANO
Secretario General y de Participación Ciudadana
Alcaldía de Tabio

Respeto Doctor:

Me permito hacer entrega de los documentos requeridos para autorizar el **tercero (3°)** pago del contrato **N° 202500199** del 1 de septiembre de 2025, correspondiente al período comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, en mi calidad de contratista.

Cordialmente,

CARLOS JULIO PINZON VELASQUEZ
C.C. 3.194.906 DE TABIO

CERTIFICO

Que en cumplimiento a los requisitos determinados por el Decreto 3590 del 28 de septiembre de 2011 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, presento la información exigida.

NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS JULIO PINZON VELASQUEZ
IDENTIFICACIÓN: C.C. No.3.194.906 DE TABIO

RÉGIMEN DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS: REGIMEN SIMPLIFICADO

RELACIÓN DE CONTRATO:

1. **ALCALDÍA MUNICIPAL DE TABIO:** NIT 899.999.443-9
2. **NUMERO DEL CONTRATO:** 202500199
3. **VALOR DISCRIMINADO DEL CONTRATO:** $ 11.200.000,00
4. **FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 1 de septiembre de 2025
5. **FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:** **1** de septiembre de 2025
6. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 de diciembre de 2025
7. **VALOR A PAGAR:**
   DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.800.000,00). **Correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.**

Certifico además que a la fecha no he suscrito ningún tipo de contrato con otra entidad.

Se expide la presente en el Municipio de Tabio, Cundinamarca, el día primero (01) del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

CARLOS JULIO PINZON VELASQUEZ
C.C. No. 3.194.906, EXPEDIDA EN TABIO

Tabio, Diciembre 1 de 2025

Doctor:
JAIRO ENRIQUE GONZÁLEZ URREGO
SECRETARIO DE HACIENDA
Tabio – Cundinamarca

Respetado Doctor:

Por medio de la presente y bajo gravedad de juramento, manifiesto que NO soy declarante de renta según la legislación de Colombia.

De igual manera solicito cordialmente se dé cumplimiento a la ley 1450 de 2011 sobre Retención en la fuente, por tratarse en mi caso de un trabajador independiente con contrato de prestación de servicios en el Municipio de Tabio.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CARLOS JULIO PINZON VELASQUEZ
C.C. 3.194.906 DE TABIO

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE PERTENEZCO AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

1.DATOS GENERALES

CONTRATO No. 202500199 del 1 de septiembre de 2025 **SECRETARÍA:** INFRAESTRUCTURA

PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 **HASTA: 31** DE DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: CARLOS JULIO PINZON VELASQUEZ

NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 3.194.906 Régimen común ___ Régimen simplificado _X__

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud 4627338089 Pago ARL: Si _X_ NO __ Asume el municipio

No. del proyecto (2024-25785-0032)- Código UNSPSC: 80111600

Fecha Acta de Inicio: 1 de septiembre de 2025

Consignar a la Cuenta No. 34377615800: Banco Bancolombia. Tipo de Cuenta Ahorros: __X__ Corriente_____

Pago No.: 03 / 04

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

Dar doble clic en el siguiente cuadro

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$ 11,200,000.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	$ 2,800,000.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	$ 2,352,941.18
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	$ 8,400,000.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 2,800,000.00

Nro. Registro Presupuestal: 2025000907

Nro. Certificado de disponibilidad presupuest

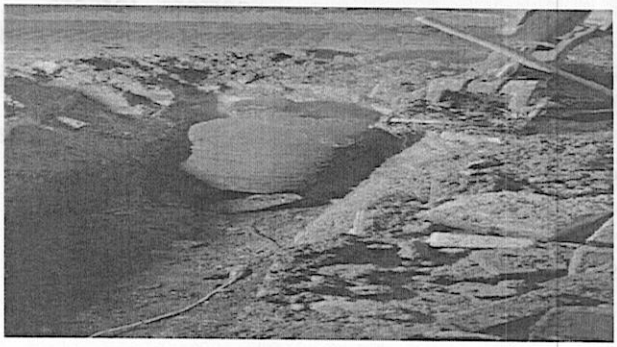
Nro de Factura o Equivalente: 03

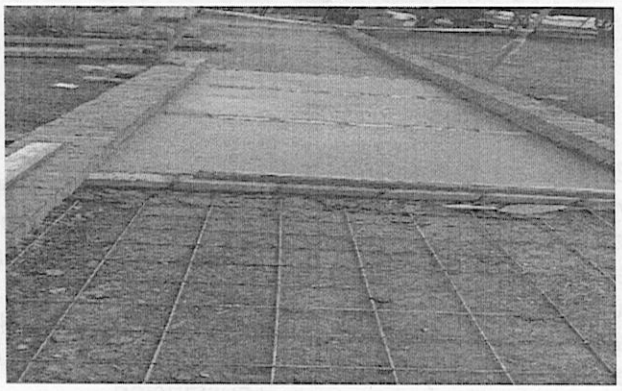
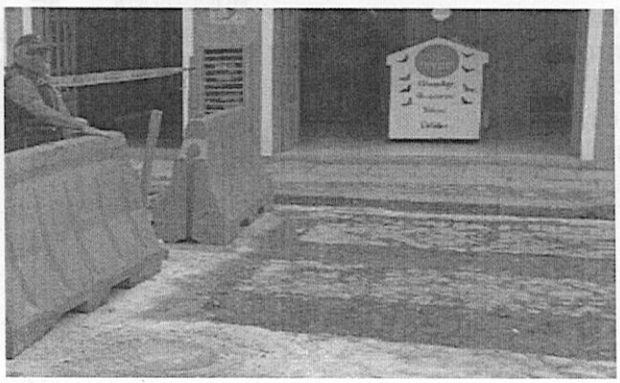
2025000602

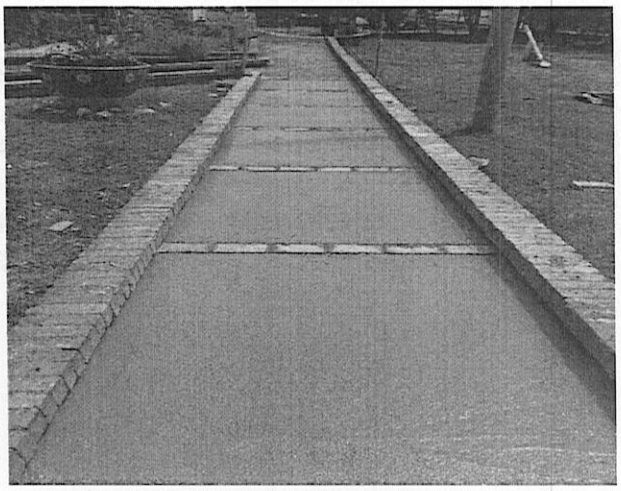
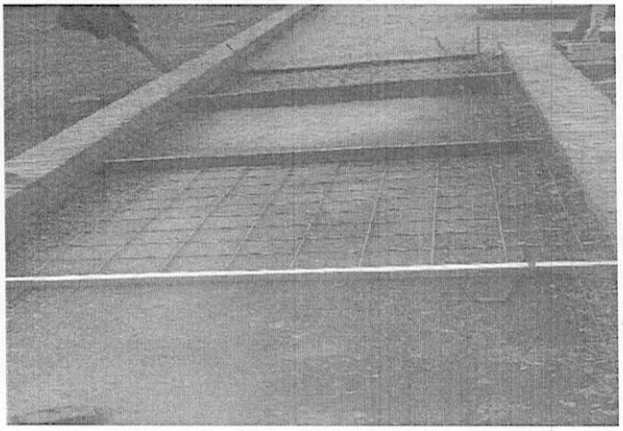
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$ 178,000.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	$
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	$
APORTE ARP (*):	

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual Contrato N° 202500199	Descripción de las Actividades Realizadas en el Periodo	Medio de Verificación y su soporte Física y Virtual
1. Ejecutar labores de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de mejoramiento y adecuación de la infraestructura a cargo del municipio, incluyendo reparaciones menores de plomería, carpintería, pintura, albañilería, y otras intervenciones necesarias en instalaciones físicas, espacios públicos, oficinas y áreas comunes; todo ello conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor.	Se realiza levantamiento de placas en concreto se utilizan los materiales adecuados como la base en recebo b400 y se hace la adecuada compactación del recebo, se hacen las nuevas placas en concreto y divisiones en ladrillo.	
2. Realizar mantenimientos y mejoramientos en la infraestructura pública, educativa, social, cultural y turística, mediante actividades como: pintura en interiores y exteriores con extensión de rodillo, resanes, limpieza e impermeabilización, entre otras actividades requeridas por la infraestructura del Municipio.	Se ejecutan intervenciones en la calle tercera, consistentes en la excavación y instalación de tubería de 4" y sustitución de adoquines, se hace trabajos de adecuación orientados a mejorar las condiciones del municipio.	 

3. Gestionar el transporte, uso adecuado y almacenamiento seguro de herramientas, materiales y equipos requeridos para las labores asignadas, optimizando los recursos disponibles y asegurando la calidad del trabajo ejecutado.	Se realiza actividades de obra civil con los equipos entregados por el municipio teniendo en cuenta el uso adecuado y almacenamiento de las herramientas y materiales teniendo en cuenta la seguridad del trabajador labores realizadas en la calle tercera.	
4. Realizar la recolección del material producto de las actividades de limpieza con el apoyo de los vehículos a cargo de la Secretaría de Infraestructura.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre no se realizó esta actividad	N/A
5. Realizar seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución de obras menores y reparaciones en la infraestructura física del municipio, conforme a los lineamientos establecidos.	Se realiza la reparación de senderos en el jardín botánico en Tabio, asegurando la correcta calidad de los materiales empleados.	
6. Inspeccionar y reportar daños o deterioros en las vías y demás estructuras asignadas, proponiendo soluciones técnicas de intervención inmediata o programada.	Se hace inspección en la carrera tercera de adoquín deteriorado, se hace la respectiva propuesta técnica para sustituir material afectado.	

7. Apoyar, acompañar y estar presente en los eventos y/o actividades desarrolladas por la Administración Municipal en cumplimiento del Plan de Desarrollo cuando sea requerido por el supervisor.	Se llevó a cabo el acompañamiento y apoyo en una obra civil cuyo propósito fue la reposición de un tramo de placas de concreto, el cual venía afectando el adecuado funcionamiento del sitio. Las labores ejecutadas comprendieron la identificación del sector intervenido, el retiro de material existente, la colocación del nuevo material, el fraguado del concreto empleado y la señalización adecuada durante la intervención. Esta obra fue desarrollada por la Administración Municipal en el jardín botánico, con el fin de mejorar el uso del sendero para la comunidad.	 
8. Las demás asignadas y/o necesarias por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.	En este periodo del 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2025 no he realizado esta obligación	N/A

Nombre:

Firma del Contratista: _____

CARLOS JULIO PINZON VELASQUEZ
C.C No: 3.194.906 DE TABIO

Anexos

1. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.
2. Factura o documento o equivalente
3. Informe de supervisión
4. Certificado Declaración renta – Cuando aplique
5. Certificado de Cumplimiento para pago